

0113  
DECRETO No. DE 2021  
13 SEP 2021

Por el cual se hace un encargo.

**EL ALCALDE DE BUCARAMANGA**  
En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Que mediante Resolución No. 1052 de Septiembre 13 de 2021 de la Secretaria Administrativa, se comisionó al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 para viajar a la ciudad de Bogotá, el día 13 de Septiembre de 2021 a partir de las 7:00 p.m. y 14 de septiembre de 2021, con el propósito de asistir a reunión con la Ministra de Cultura Dra. Angélica Mayolo Obregón para tratar el tema de la Ley 400 años de Bucaramanga.

DECRETA:

**ARTICULO UNICO:** Encargar a la Doctora **ANA LEONOR RUEDA VIVAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.307.168 de Bucaramanga, Secretaria de Educación de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho, por los días 13 de septiembre a partir de las 7:00 p.m. y 14 de septiembre de 2021 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a 13 SEP 2021

El alcalde,



**JUAN CARLOS CARDENAS REY**  
Alcalde Municipal

Proyectó: Maria Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva  
Revisó: Dra. Ileana Maria Boada Harker, Secretaria Juridica  
Cesar Castellanos, Secretario Administrativo  
Efraín Herrera, cps Asesor